

DECRETO Nº 4.164.

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja.

ŔĹOŚ MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

Laja, 15 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja.

2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 391 de fecha 25 de mayo de 2015,

del Departamento de Educación Municipal;

3. Solicitud de pedido N°266 de fecha 07/05/2015, emitida por la escuela E-980 Nivequeten de Laja.

4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación

de Servicios y su reglamento;

5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal y Directora escuela E-980 Nivequetén, o quienes los reemplacen.
- 3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 06 "Mantenimiento y Reparación", asignación 004 "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de oficina"; Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)

- Control

- Archivo SSMM